

En lo cambray on 3 de abril de mill e quatro
y noventa e nueve años

En esta hora se juntaron en la sala de la yun-
tamento de esta dicha ciudad segun que tiene
de costumbre de juntar para enter-
der en las cosas tocantes al seruicio de l
Reino señor y bien publico de esta dicha ciudad
el concejo y justicia y reximiento della e sa-
ber el licenciado Rodrigo yañez doualle
alcalde mayor en la dicha ciudad e licenciado
melchior de yruata al feuz mayor pedro fe-
lixes de uieita e licenciado con treras de la ra-
luisponce veleon cauitan juamarin de
queuara de donauario de alaua gomez
barra de queuara de don leones de que-
uara juan felixes quñones de don na-
uaro de alaua felixes de tor antonio fe-
lixes andres de rez monte

de Jorge
fernandes

mandaron que atento que xorze fernandes
alguacil va a conzara nro para el deposito
y los gastos de los mantenimientos son mu-
excesiuos y que con los quatrocientos ma-
zavedis que le es tan asignados no se podra
sue tentar que por ende atento los dichos
gastos lleuesse salario por cada vna dia que
seo cuare de yda estada y buelta quinien-
tos mrs y que en esto se se tenga quinze dias
o los que la ciudad le hor denare y que de lo
que fuere con arando vaya sienbre dando
an sienbiando el trigo que conzara y
hay gates timomios de las conzaras y los
a en mis que se a crean tan son para
vn aiado que a della al el dho alguacil
al enguarza del dinero

500 mrs
cada dia

mandaron que pagando de el baxe don
pedro munos de no tres y lo dicho

